

Cartagena de Indias, Viernes, 18 de Septiembre de 2020

Doctor(a)

ADELFO MANUEL DORIA FRANCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

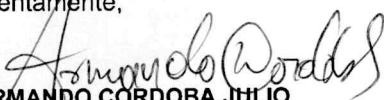
REF. Solicitud de Certificado de Personal de Planta.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar me certifique si existe o no en la planta global de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, un(a) TRABAJADOR SOCIAL, para el/la SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL y que realice las siguientes actividades:

1. BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y DEMÁS USUARIOS DE LA UNIDAD DE INFANCIA JUVENTUD Y FAMILIA, ACORDE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA O POST PANDEMIA COVID19, IDENTIFICADOS CON DERECHOS VULNERADOS O EN RIESGO, REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS Y SISTEMATIZARLAS.2. REALIZAR VISITAS VIRTUALES O PRESENCIALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SANITARIAS, QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS.3. ORIENTAR A LA POBLACIÓN SOBRE LAS RUTAS EXISTENTES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL COMO VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS, TRABAJO INFANTIL, NIÑEZ EN SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE Y PROBLEMÁTICAS DERIVADAS, APOYAR EN LA GESTIÓN DE SU ACTIVACIÓN Y ADELANTAR ACCIONES ENCAMINADAS A SU PROMOCIÓN.4. DESARROLLAR ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y EL DESARROLLO DE FACTORES AUTOPROTECTORES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y PRIORIZADAS POR LA UNIDAD DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA. 5. APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE LAS INSTANCIAS OPERATIVAS DEL SNBF.6. DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS Y ENCUENTROS INTERGENERACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. 7. MANTENER LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES.8. HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD. 9.MANTENER LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES.10.HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y TECNOLÓGICAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD.

Atentamente,



ARMANDO CORDOBA JULIO
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS